

CONSECUENCIAS SOCIO-ESPACIALES DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Anet Alejandra Carmona Ruiz

México

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura.

Resumen:

Opuesta a la visión contemporánea de la ciudad como lugar de encuentro e integración social, surgen dentro de las ciudades espacios residenciales cerrados que en la Ciudad de México, se han convertido en una forma cada vez más difundida y común en el entorno urbano y dentro de la producción residencial.

Este fenómeno conocido como segregación residencial se encuentra inscrito dentro de los fenómenos de segregación urbana y socio-espacial que forman parte de la naturaleza de las grandes ciudades pero que sin embargo, se ha agudizado y aumentado de escala en las últimas décadas.

Descriptores: segregación residencial, fragmentación social, desigualdad, inseguridad, privatización, espacio público, vivienda.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de México, la experiencia de la metrópoli se ha transformado en los últimos años debido a la proliferación de urbanizaciones cerradas y la privatización del espacio público. Ahora existen muros, bardas, rejas, dispositivos de vigilancia y control de acceso que caracterizan al entorno y vida urbana de la ciudad. Siguiendo el pensamiento de Castells sobre que el fenómeno urbano está articulado a la estructura de una sociedad (Castells, 1972: 19), sabemos que la segregación socio-espacial caracteriza el entorno metropolitano de la Ciudad de México, al igual que en muchas otras ciudades con condiciones de desigualdad. La crisis económica que sufrieron las ciudades latinoamericanas a partir de los años ochentas, desencadenó la polarización socioeconómica de la población que, junto con el proceso de crecimiento y conformación de la ciudad, se tradujo en una *división social del espacio* (Duhau y Giglia, 2008) o una *producción social de formas espaciales* (Castells, 1972). Esto es, que diferentes clases sociales y grupos culturales comparten el espacio urbano y mantienen entre sí una constante lucha por el territorio.

Así también, la crisis económica tuvo un correlato en la producción urbano-arquitectónica que junto con el problema de seguridad en la metrópoli, dio lugar al auge del cierre y control privado de espacios jurídicamente públicos y a la difusión de urbanizaciones cerradas con formas de control y vigilancia a través de dispositivos electrónicos y físicos. Lo anterior no sólo representa una crisis del espacio público y la fragmentación espacial del tejido metropolitano, sino que modifica el espacio urbano de la Ciudad de México tanto en su morfología como en las relaciones sociales que imposibilita, facilita o modifica.

El auge y las nuevas dimensiones que ha adquirido la segregación y privatización de los espacios públicos nos llevan a cuestionar si los significados básicos de la ciudad como un espacio para la convivencia cívica, la formación de ciudadanos, el intercambio de bienes y servicios y como escenario del ejercicio de la política y la interacción social, se ve contrarrestado por esta forma de intervenir la ciudad que imposibilita la convivencia, los intercambios culturales y de identidades diferentes y que en cambio, propicia el aislamiento, el desentendimiento del otro, el prejuicio, la exclusión, la intolerancia y la segregación en todas sus escalas. Así, la presente investigación en

curso pretende profundizar en las consecuencias socio espaciales de este fenómeno que afectan la vida urbana diaria de todos los habitantes de la metrópoli a través del análisis teórico y crítica de la segregación residencial que permita evaluar el impacto que abarcan estas prácticas en las diversas estructuras de la ciudad, sobre todo la normativa, funcional y simbólica.

DESARROLLO

Ante la realidad urbana que constituyen la calles y urbanizaciones cerradas en la ciudad de México, se hace necesario analizar, discutir y evaluar el impacto que estas prácticas tienen en diversos ámbitos de la vida urbana. Dentro del ámbito urbano la principal consecuencia de la segregación residencial es la ruptura con la continuidad del tejido metropolitano ya que los diferentes muros, rejas, plumas y elementos de cierre impiden la circulación, en algunos casos sólo vehicular y en otros, vehicular y peatonal. La interrupción de la circulación vehicular genera grandes conflictos viales ya que ante los problemas de tránsito en las principales avenidas de la ciudad, muchos conductores se ven obligados a utilizar otras calles a manera de atajos que faciliten su trayecto, sin embargo, la proliferación de los elementos de cierre en las calles, provoca que las rutas alternas se minimicen. No sólo para la toma de rutas alternas sino para el tránsito regular de la zona, los automovilistas y el transporte público se ven obligados a rodear estas urbanizaciones.

Lo anterior genera conflictos vecinales entre los que están a favor de la segregación y los que se ven afectados por esta ruptura del tejido metropolitano. Una nota del diario Reforma presenta un ejemplo de las diferentes peticiones y exigencias que hacen los vecinos en diferentes zonas de la ciudad para restaurar la conexión vial entre las calles de la metrópoli. Gustavo Granados, habitante del residencial Vista del Valle se queja ante la colocación de un muro que divide el residencial: *"No podemos ir a nuestra iglesia, a nuestra zona comercial, a las escuelas, no hay nada que sea para nosotros porque tenemos que salir por un lugar que no es nuestra colonia"* (García, Norma, abril 15, 2014). También los vecinos del municipio de Huixquilucan han protagonizado varias notas del diario al impulsar o exigir la reapertura de calles ya que el cierre de éstas aumenta sus recorridos y el aforo vehicular de las avenidas principales.

Aún dentro de las urbanizaciones cerradas, la circulación se restringe cuando en muchos casos se retienen las identificaciones de los conductores foráneos por lo que éstos se ven obligados a regresar por el mismo camino. Asimismo, este proceso de identificación o filtración del acceso puede sufrir retardos -sobre todo cuando se implementan dispositivos electrónicos-, lo que genera filas de autos para entrar al conjunto cerrado y, una vez más, conflictos viales en su exterior.

Por otro lado, la movilidad peatonal también se ve restringida por las diferentes barreras que componen estas urbanizaciones cerradas aunque cabe resaltar que en la mayoría de los casos la circulación peatonal no se restringe con el mismo ímpetu que la vehicular. De hecho, muchas de las rejas que contienen las urbanizaciones cerradas tienen un acceso peatonal que permanece abierto la mayor parte del día; sin embargo, estos accesos peatonales pueden ser cerrados cuando se prefiera con la simple colocación de un candado o cerradura. Lo anterior convierte a los barrios cerrados en una especie de sistemas expertos ya que el visitante foráneo está obligado a conocer las reglas, horarios y usos que los vecinos otorgan a estos accesos, de modo que se prevea el recorrido peatonal antes de incursionar en la zona y así evitar una desviación de la ruta que lo obligue a un desplazamiento mucho más largo y confuso del que se tenía anticipado.

Los controles de acceso también tienen implicaciones para servicios como la recolección de basura, el patrullaje, la atención de emergencias, la entrega de productos o alimentos a domicilio, etc., ya que aunque el destino se tenga a pasos de distancia si existe una reja que impida el paso, el visitante se ve obligado a detectar el acceso y la ruta que le permita llegar a su destino. Todo esto contribuye a generar una sensación de foraneidad en la propia ciudad y a un cambio en la percepción y la experiencia urbana.

De lo anterior, inferimos que otra consecuencia de la segregación residencial tiene que ver con la transformación de la habitabilidad urbana en una experiencia totalmente distinta. Además de la “ciudad real” que marcan las divisiones políticas y planes urbanos, existe una “ciudad análoga” que es la que subsiste como una serie de islas fortificadas por las que no podemos transitar libremente. Los recorridos, la morfología y la forma de vivir y entender la ciudad cambian radicalmente a causa de este fenómeno.

Así también, la percepción que tienen los habitantes de su entorno urbano cambia drásticamente en un ambiente atiborrado de los elementos defensivos que adquieren los elementos urbano-arquitectónicos de la ciudad. Y es que la estética de las púas, alambrados, rejas, casetas de vigilancia, plumas, mallas, bardas y otros elementos comúnmente usados para el cierre de estas urbanizaciones cambian por completo la imagen urbana de una zona o barrio.

El carácter no sustentable de las urbanizaciones cerradas es otra de las dimensiones que tiene este tipo de espacio residencial. El aislamiento al que se someten este tipo de urbanizaciones se traduce en una desvinculación y discontinuidad física con el entorno que sólo importa en términos de accesibilidad y conectividad por lo que estas urbanizaciones alientan –si no es que determinan- el uso del automóvil. De hecho, que generalmente el acceso que es filtrado y controlado sea el vehicular nos habla de un claro menosprecio a la circulación y movilidad peatonal.

Otra de las repercusiones en la insustentabilidad de la ciudad que producen las urbanizaciones cerradas es producida por la monofuncionalidad que caracteriza estos espacios. Es decir, al sólo permitirse el uso residencial y los relacionados a éste, los residentes tienen que desplazarse -generalmente en automóvil- para acceder a los bienes y servicios de la ciudad. La aparente indiferencia hacia su entorno sólo es posible en términos ilusorios puesto que aún con el ambiente que auto producen y los bienes y servicios que se comparten dentro del espacio segregado, éstos nunca serán suficientes ni comparables con respecto a los que oferta la ciudad en su totalidad. El resultado es la generación de desplazamientos más largos que sorteen este aislamiento para acceder a los bienes y servicios metropolitanos.

Por otro lado, el cierre del espacio urbano permite una “...*preservación de una porción del espacio de proximidad alrededor de la vivienda*” (Giglia, 2012: 127) ya que favorece el control de los usos urbanos permitidos y el resguardo contra los usos que se consideran generadores de desorden. El barrio cerrado constituye una herramienta para defender el espacio local de posibles invasiones y contrariedades generadas por prácticas urbanas no deseadas en las calles o banquetas frente al lugar de residencia que pueden tener lugar en espacios públicos no privatizados.

La preservación del espacio local también se ve impulsada por la limitación y el aislamiento al que se somete el espacio urbano a través del cierre y que da lugar a que los vecinos tomen mayores responsabilidades con su cuidado y protección. Los residentes de estos espacios empiezan a recolectar por ellos mismos la basura, a regar y mantener las áreas verdes y mantener un ambiente únicamente residencial.

En este sentido, es común que en las urbanizaciones cerradas se tengan algunas prácticas urbanas que demuestran una mayor apropiación del espacio público. Por ejemplo, en los espacios residenciales cerrados es habitual que los residentes usen las calles para caminar dentro de éstos ya que la tranquilidad de las calles y el poco flujo vehicular lo permite. Asimismo, es común el uso de las calles tranquilas por deportistas o corredores, personas de la tercera edad, niños jugando, personas paseando sus mascotas, etc. Sin embargo, esta apropiación del espacio público solo puede darse por parte de los residentes y a todos los demás habitantes de la metrópoli se les despoja del uso y disfrute de este espacio urbano.

Por otro lado, la búsqueda de seguridad que es una de las causas esenciales para la fortificación del espacio urbano, es otro ámbito donde sus consecuencias son contradictorias. En primera instancia se puede decir que el binomio conceptual de la seguridad/inseguridad posee dos dimensiones fundamentales: la dimensión objetiva y la subjetiva. Dentro del sentido subjetivo se puede afirmar que las urbanizaciones cerradas favorecen la percepción de seguridad ya que con la toma de control de la seguridad por parte de los ciudadanos se logra tener un mínimo de certeza frente a la incertidumbre en la que los situaban las autoridades.

Sin embargo, la realidad objetiva de la seguridad demuestra que la fortificación del entorno urbano no es suficiente para detener la criminalidad. Por ejemplo, en Huixquilucan, uno de los municipios de la zona conurbada con mayor número de calles cerradas, uno de cada dos robos a casa habitación ocurre en calles cerradas con rejas o casetas de control de acceso¹. Una posible explicación de lo anterior es que las rejas o servicios pagados de vigilancia llegan a ser vulnerables. Debido al marco de ilegalidad en el que está inscrito el cierre de calles, los policías se ven amedrentados

¹ (Cruz Yadira, enero 8, 2014)

² De acuerdo a notas periodísticas del 2011 al 2014 en el Diario Reforma.

por los foráneos que reclaman su libertad de tránsito, por visitantes que no están dispuestos a dejar su identificación o por los mismos vecinos que olvidan su tarjetón de acceso. Por esta razón, los policías privados se vuelven condescendientes en la filtración de acceso y por lo tanto, ésta termina no siendo efectiva. Otra de las posibles causas de la inseguridad dentro de las urbanizaciones cerradas tiene que ver con las rupturas en el tejido social que produce la fortificación de un barrio. La fragmentación socio-espacial o falta de cohesión social es considerada un factor causal de la criminalidad, la violencia y la inseguridad en las calles: *“La debilidad del tejido social en las ciudades no permite mantener territorios ciudadanos seguros, sino que al contrario facilita que los grupos delictivos encuentren un espacio propicio para su control y manejo...”* (Valenzuela, 2011: 53)

Con base en la teoría de Jane Jacobs (1967), la vida pública en la calle y banquetas es la principal fuente de seguridad ya que se mantiene una red de vigilancia interna y natural en los barrios. El aislamiento de los barrios cerrados se traduce en un entorno calmado y solitario, que aunque es apreciado por sus residentes, contribuye a que existan mayores oportunidades para los criminales de actuar sin ser vistos.

Por otro lado, la fortificación del entorno urbano es una confirmación de la noción de inseguridad generalizada en la metrópoli. Lo anterior, al igual que el “habla del crimen”, las leyendas urbanas y los medios de comunicación, contribuye a reforzar y difundir la apreciación que tiene la ciudadanía sobre su propia fragilidad y vulnerabilidad respecto a convertirse en una víctima potencial de la violencia urbana o del delito. Esta semántica del miedo que las urbanizaciones cerradas ayudan a propagar junto con la vulnerabilidad en los niveles de protección al que es sometido el espacio urbano, se ve traducida en el doble enrejado o doble protección que caracteriza las residencias al interior de urbanizaciones cerradas. La mayoría de las casas al interior de estos barrios cuentan con otros niveles de protección familiar que se suman a los de la escala barrial: rejas, mallas electrificadas, circuito cerrado de TV, protecciones en las ventanas, alarmas residenciales, interphone, doble chapa y cerrojo, etc. Todo esto supone una doble fortificación del espacio residencial que ha venido a beneficiar el crecimiento e ingresos de toda la industria de la seguridad.

Por otra parte, las consecuencias que tiene la segregación residencial en la sociabilidad urbana son contundentes. Las comunidades cerradas garantizan la seguridad no sólo por medio de los dispositivos de control y vigilancia sino también a través de la exclusión social y de las diferencias. Una de las principales características de los barrios cerrados es la aspiración a una homogeneidad social que garantice que se compartirá el entorno con gente de características socioeconómicas y culturales semejantes. Lo anterior no sólo propicia la exclusión y división social sino que otorga a los habitantes del espacio cerrado una cierta exclusividad y distinción que en el medio social actual puede cobrar mucha importancia: *“...Vivir en ciertos lugares de prestigio es socialmente importante hasta el punto de representar la meta de una vida entera. El status y la imagen social está dada en gran medida por el dónde se vive y los lugares de la ciudad que se frecuentan.”* (Amendola, 1997: 124).

La distinción social que se atribuye a los habitantes de los barrios cerrados tiene que ver también con el poder adquisitivo que reflejan al invertir una parte de su capital en la fortificación de su espacio y la implementación de sistemas de seguridad. Las notas periodísticas respecto a los sistemas de protección urbana calculan que se invierten desde 100 hasta 450 pesos mensuales por familia². Esto, aunado a la fortificación de su residencia o espacio privado implica un gasto que necesariamente refleja un mayor ingreso y capacidad económica. La identidad distintiva o prestigio de los barrios cerrados les permite no sólo definir su identidad social sino que se convierte en el principal instrumento para los negocios inmobiliarios y la capitalización de plusvalías.

Un componente fundamental de la segregación tiene que ver justamente con la estigmatización o prestigio de los barrios. Saraví entiende este fenómeno como una *“...construcción social por medio de la que se construyen, atribuyen y aceptan intersubjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio”* (Saraví, 2008: 98). Por otro lado, Sabatini, concibe este prestigio de los barrios como una de las dimensiones de la segregación que es de carácter subjetiva y que *“...se refiere a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios”* (Sabatini, 2003: 7). Así, ambos autores coinciden en la dimensión subjetiva de este fenómeno que influye directamente en los procesos

² De acuerdo a notas periodísticas del 2011 al 2014 en el Diario Reforma.

de segregación residencial ya que influyen directamente en la construcción de barreras simbólicas que rigen nuestra interacción, encuentro y evitación con el “otro”. Así, lo habitual es que estas barreras que se construyen primero simbólica y socio-culturalmente acaben por construirse también físicamente. Sin embargo, mientras que para los barrios cerrados el prestigio del territorio constituye cierto beneficio, en el caso de los barrios pobres segregados o barrios ocupados por las minorías existe una estigmatización social negativa que contribuye a la desintegración y otros problemas sociales dentro de ellos. A la vez, el fortalecimiento de los estigmas negativos, impulsan a los grupos a segregarse, como manera de defenderse colectivamente, de los grupos que consideran no-deseables. En este sentido, los estigmas territoriales no sólo causan sino que prolongan la segregación residencial lo que los constituye como *“...una fuerza activa de segregación y al mismo tiempo en condicionante de encuentros o desencuentros con los otros”* (Saraví, 2008: 98). Por otro lado, el aislamiento social al que se someten las urbanizaciones cerradas generan que a nivel zonal exista un clima general de tensión social, en el mejor de los casos, o una fractura y desintegración social en el peor. El resultado es la creación de una sociedad y ciudad definida por sus fronteras de la que emerge una oposición social entre los que están dentro y los que están fuera de los espacios blindados.

La cultura global en torno a la vida residencial que impulsa la conformación de los barrios cerrados también se caracteriza por una valoración del entorno doméstico y del ámbito familiar por lo que es habitual que en estas urbanizaciones exista un repliegue a la esfera privada. Este hecho se contrapone con la suposición de que en estos barrios existe un mayor sentido de comunidad y participación ciudadana ya que si bien es cierto que la constitución de estas urbanizaciones requirió de un proceso de auto-organización y acción vecinal, lo más común es que una vez instaurado el cierre del área urbana y los métodos de gestión privada, los residentes reduzcan su participación vecinal al pago de su cuota mensual. En otros casos, al contar con un órgano de gestión y administración vecinal privado los residentes, que en otras circunstancias resolverían los problemas de su entorno urbano mediante la cooperación y el diálogo vecinal, en los conjuntos cerrados se limitan a informar del problema al órgano encargado. De hecho, muchos de los habitantes de estos barrios prefieren este tipo de

organización urbana justamente por que le confieren los asuntos de orden público a otro agente y ellos pueden conferirse al ámbito privado y familiar. Por lo tanto, a pesar de que en teoría habría más facilidades para la participación en las urbanizaciones cerradas debido a la homogeneidad social y al antecedente de organización vecinal, en realidad tienden a ser un obstáculo para una participación ciudadana activa.

Sin embargo, aunque las urbanizaciones cerradas no garantizan el sentido de comunidad sí contribuyen a la conformación de barrios y un cierto sentido de pertenencia con el lugar. Definir las fronteras del barrio constituye uno de los primeros pasos hacia la conformación de una identidad barrial. Otro fenómeno que denuncia la existencia de un sentido de pertenencia local es que después del cierre del área urbana existe una mayor preocupación de los residentes por reflejar al exterior un mejor estatus socioeconómico o mejorar la imagen de sus viviendas. *“El sentirse más seguros, el verse como habitantes de un lugar cerrado, distinto del afuera, desata entre los habitantes el deseo de auto-representarse como pertenecientes a una condición social más elevada”* (Giglia, 2012: 134). Generalmente, tienen lugar procesos de homogeneización urbana entre los vecinos y un interés por mejorar los símbolos de su posición social, como la casa y el coche. Este comportamiento puede ser un reflejo del aumento en la percepción de seguridad pero también se ha relacionado con el interés de pertenecer socialmente a un ámbito urbano de mayor prestigio y distinción.

En el ámbito de gobernabilidad y legalidad las urbanizaciones cerradas representan un caso destacado y lleno de contradicciones. Por un lado, gran parte de lo que impulsa la proliferación de los barrios cerrados es la incapacidad de las autoridades para gestionar la metrópoli y detener fenómenos indeseados por sus habitantes como la inseguridad, el deterioro del espacio, los usos inadecuados o informales del espacio, el consumo y venta de alcohol y drogas, la presencia de pandillas y peleas callejeras, etc. Ante este “desorden urbano” los barrios cerrados se erigen como una opción a la que han recurrido los habitantes de la metrópoli para gestionar su propio espacio y mantener el orden urbano al que aspiran.

Sin embargo, la privatización del espacio público con la que operan estas urbanizaciones se contrapone a distintos ordenamientos públicos, entre ellos, el

artículo 11 de la Constitución referente a la libertad de tránsito y el artículo 25 de la Ley de la Ley de Cultura Cívica que prohíbe impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello. Por lo tanto, aunque los barrios cerrados cuestionan la legitimidad de las autoridades locales mantienen una buena relación con ellas ayudándose mutuamente en la regulación del ámbito urbano correspondiente. La indiferencia a su entorno y a la lógica común de la metrópoli por parte de las urbanizaciones cerradas también se caracteriza por la desvinculación de la gestión de su hábitat de los ámbitos de gestión correspondientes. Los desiguales órdenes metropolitanos y prácticas urbanas diferenciadas que produce la segregación residencial dificultan su gestión y articulación en un solo orden general ocasionando una desarticulación ciudadana y diversas problemáticas en la gobernabilidad urbana de la metrópoli.

CONCLUSIONES

Las consecuencias descritas son sólo algunas de las identificadas por la teoría urbano-arquitectónica actual. Su análisis nos permite acercarnos a establecer una balanza entre los aspectos positivos y negativos que el fenómeno de la segregación residencial tiene en la ciudad de México. Sin embargo, para evaluar si los impactos positivos tienen mayor o menor peso en comparación con los negativos es necesario reflexionar sobre la visión futura de la ciudad que queremos construir.

Ya que el espacio urbano expresa los procesos sociales, en el caso de la segregación residencial, la estratificación urbana refleja la estratificación de las clases sociales, el aumento de la distancia social entre éstas y la gran desigualdad socio-económica que caracteriza nuestra sociedad. Así mismo, la segregación socio-espacial expresa un debilitamiento de la capacidad de la ciudad para generar formas de integración socio-cultural y expresa un debilitamiento y caducidad del orden reglamentario urbano. Es decir, el fenómeno de la segregación se relaciona con diferentes ámbitos de la ciudad por lo que de inicio habría que vislumbrar el futuro de nuestra sociedad y nuestras ciudades ante la continuidad de este fenómeno y enfrentarlo con la visión que las expectativas y anhelos sobre la ciudad futura nos revela.

BIBLIOGRAFÍA

AMENDOLA, Giandomenico (1997): *La Ciudad Postmoderna*, Madrid, Celeste Ediciones.

CALDERIA, Teresa P.R. (2000): *City of Walls. Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*, Berkeley, Universidad de California.

CASTELLS, Manuel (1974): *La cuestión urbana*, México, Siglo veintiuno editores.

CONNOLLY, Priscilla (2005): "Tipos de poblamiento en la ciudad de México", *Serie Metodológica*, Observatorio Urbano de la Ciudad de México, México, UAM Azcapotzalco, 2-29.

MATTOS, Carlos A. de (1999): "Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo", *EURE*, 25(76), diciembre, 29-56.

DUHAU, Emilio y Ángela Giglia (2008): *Las reglas de desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI Editores y UAM Azcapotzalco.

----- (2004): "Conflictos por el espacio y orden urbano" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2), 257-288.

GARZA, Gustavo (2000): *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, Colegio de México, México.

GIGLIA, A. (2002): "Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)" en *Trace*, Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centros Americanos México.

----- (2012): *El habitar y la cultura*, México, Anthropos-UAM.

GUTIÉRREZ, Saúl (2006): "Vivir la inseguridad en la Ciudad de México" en *Revista El Cotidiano*, 21(135), 18-29.

JACOBS, Jane (1967): *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Ediciones Península.

MIER Y TERÁN, Arturo, et.al. (2012): "Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México." En: A. Ziccardi (Coord.), *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social* (pp. 689-724). México, UNAM.

RABOTNIKOF, Nora (2005): *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Filosóficas.

RAMÍREZ KURI, Patricia (2014): *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales.

RUBACALVA, Rosa maría y M. Schteingart (2012): *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México*, México, El Colegio de México.

SABATINI, F., *et. al.* (2001): “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las últimas tres décadas y posibles cursos de acción”, *Revista Eure, Chile*, 27(82), 1-39.

SABATINI, F. (2003): *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Chile, Documentos del Instituto de Estudios.

SARAVÍ, Gonzalo A. (2008): “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México”, *Revista Eure*, 34(103), 93-110.

SCHTEINGART, Marha (2001): “La división social del espacio en las ciudades”, *Perfiles latinoamericanos*, (19), 13-31.

SHEINBAUM, D. (2004): *Ciudad Dividida. Un estudio histórico sobre la segregación urbana en la ciudad de México*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM.

----- (2010): *Nuevas formas de autosegregación residencial en la Ciudad de México. La Fortificación y privatización del espacio urbano*, Tesis de Maestría, México, UNAM.

VALENZUELA Aguilera, Alfonso (2011): *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio público*, México, Miguel Ángel Porrúa Editores: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

GARCÍA, Norma (abril 15, 2014). “Exigen vecinos conexión vial”. Reforma.

CRUZ, Yadira (enero 8, 2014). “Ocurre 54% de robos en calles enrejadas”. Reforma